

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 12 de enero de 2022, del Ayuntamiento de Huelva, en relación a la aprobación inicial de la modificación puntual núm. 29 del PGOU de Huelva. (PP. 484/2022).*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 24 de noviembre de 2021 adoptó, entre otros, acuerdo de aprobar inicialmente el documento de modificación puntual núm. 29 del PGOU de Huelva relativo a cambio de calificación del suelo de No Urbanizable a Suelo Urbanizable Ordenado de parte de las parcelas de rústica 95 y 96 y la parcela 102 completa, todas del polígono 18, que se corresponde con la zona conocida como El Ventolín, con el fin de posibilitar la demanda existente de viviendas de protección oficial, que incluye como anexo el documento ambiental estratégico y el documento de evaluación de impacto en la salud, conforme al documento técnico redactado en febrero de 2021 por el Arquitecto José Álvarez Checa, debiendo tenerse en cuenta las consideraciones realizadas en los informes municipales transcritos en el referido acuerdo respecto a la documentación y afecciones sectoriales.

En virtud de lo establecido en los artículos 32 y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, el expediente se somete a información pública durante el plazo de 45 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el BOJA al objeto de que los interesados presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

Dicho expediente incluye el documento ambiental estratégico y un resumen ejecutivo comprensible para la ciudadanía a fin de facilitar su participación en el procedimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 19.3 de la LOUA y art. 25.3 del R.D. Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana.

El expediente completo podrá ser examinado en la sede del Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Ecológica del Ayuntamiento de Huelva, sita en la calle Plus Ultra, núm. 10, de Huelva, Departamento de Planeamiento y Gestión, 5.ª planta (email: [planeamiento@huelva.es](mailto:planeamiento@huelva.es), tfno.: 959 210 135).

Huelva, 12 de enero de 2022.- El Teniente Alcalde del Área de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital, José Fernández de los Santos.